



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº

FECHA 10.09.2018

ASUNTO : LICENCIAS TRAMITE

Informamos a todos los clubes que a partir del 1 de Octubre pueden tramitarse licencias del 1 de octubre al 31 de diciembre, solamente para la categoría Base (nacidos en 2005 y posteriores) con el coste de 15€, acordado en la última Asamblea General Extraordinaria.

El resto de licencias a renovar no sufren ninguna variación.

Fdo: José Ramón Díaz Maseda



PRESIDENTE

